

# LA SANCION

BISEMANARIO POLITICO Y LITERARIO

"La prensa debe ser la antorcha que ilumina y no la tea que incendia".

GUTTENBERG

Quito, 14 de Setiembre de 1897.

"La confianza del clero debe ser noble, es el alma de Jesucristo, por el ejemplo y la palabra".

LABARTHE.

## "LA SANCION"

Se publica los miércoles y sábados de cada semana.

Para todo lo concerniente á esta publicación dirigirse á esta imprenta ó á la Carrera Olmedo, Núm. 11.

Se venden números sueltos en los almacentes de los Sres. Ramón F. Moya, José C. Borbua y en "La Novedad".

Todo pago será adelantado.

Quito, Setiembre 14 de 1897.

## FRAGMENTO

..... Si los partidos políticos prescindieran del asunto religioso, y limpia y netamente, como dos gladiadores, fueran al campo de la discusión, los principios y sistemas de gobierno que sostiene cada bando, el triunfo sería nuestro; y no lo dudamos un instante.

Pero los adversarios, que ven el faro á gran distancia, no han querido separar la Religión de la política, porque ese maridaje es la mejor de las armas—aunque de sistema muy antiguo—para aquellos de arrasar con el progreso, destruir la paz y muy á menudo, para imposibilitar á los gobiernos en el manejo del Estado.

De esa tenencia, pues, á con fundir lo divino con lo humano, lo celestial con lo terrestre, di gámoslo así, resulta que se han levantado en la política dos entidades muy diversas que, si no se unieron en despreciable consorcio, se declararon guerra sorda y matadora: el MAGISTRADO y el SACERDOTE; hélos ahí, avi-tados como dos enemigos irreconciliables, porque el segundo no cede ante la generosidad del primero, ó porque

su sistema fanático es adverso á los medios de salvación que le quedan á la Patria que talvez ya ce sumida en espantoso marasmo.

Modestísimo ha de ser el SACERDOTE DEL SEÑOR y bueno y santo como que es el vivo ejemplo de virtud que se muestra á los hombres. Probo, solícito y patriota el MAGISTRADO, porque en él confía toda una nación sus destinos y su suerte. Delinque éste! Pues ahí están su acusador, su juez, su sanción: el pueblo, la ley, la Historia.—Cualquiera tiene derecho de levantar la voz, dentro de los límites del decoro y respetando la verdad, para protestar contra cualquier acción mala que haya cometido la autoridad civil: en esto estamos conformes todos los ciudadanos honrados, todos los hombres de bien.

Pero hablemos de la otra entidad, es decir del sacerdote, y veamos si con éste se procede de igual manera que con aquél.

Delinquir el clérigo, violó el fraile, hurtó el cura, rasgó las gacetas de la inocencia, pisoteó los derechos y la conciencia de sus hermanos? Dejadle; su fuero no es fuero terrestre; es divino á pesar de ser corrompido y despreciable aquel mal sacerdote.

Cuando un ministro del altar comete falta, no le digamos que anda errado, porque tal insolencia atraerá sobre nuestras cabezas, fuego del cielo que ha de consumirnos en justo y celestial castigo: el sacerdote es para *atar y desatar*, esto es, para absolver á su arbitrio las acciones y aun los pensamientos malos; pero él no se sujeta á observaciones ni censuras de los hombres y, por lo mismo, sólo á Dios le toca juzgar de los actos de su *sierco*. Qué importa que la sociedad se escandalice con la vida airada del canónigo Tal? Al fin es sacerdote; callémos.

Sube al púlpito el padre Suta no y en muy pocas palabras explica á los fieles como no distan ni dos pasos de la revuelta al martirio; ahí con cuánta unión llama á los tibios y á los entusiastas; á los malos y á los buenos, para que, en honor y gracia de Dios y de su Iglesia y para defender á Cristo ultrajado, vuelvan á las armas contra la autoridad constituida, por la sencilla razón de que ese bienaventurado religioso no forma en las

filas del gobierno.

"El Presidente de la República y todos sus empleados, hasta el último portero, son herejes y masones. Dégollemoslos! amabilísimos hermanos", dice el caritativo fraile, con una gracia y un entusiasmo que fascinan.

No es ese un conspirador? Nadie lo duda. Pues sepúltmole en un calabozo oscuro y démosle el castigo que se merece.

Blasfemia, horror!—dicen los necios—un sacerdote sufriendo prisión imposible. Vale más que á Jesús mismo, le pongáis en la cárcel; verdad que estuvo imprudente en el sermón, pero al fin es sacerdote; mejor será pa- ar en alto.

Si ocupan el poder hombres que se amoldan á la voluntad del Clero y con el secreto del confesionario, los dichos pastores pueden dirigir la marcha de la sociedad, *sin abrir los labios*, ni escribir hojas incenariarias, cuantas veces lo creen oportuno dicen á sus *amados oyentes*, "que si bien arde el amor patrio oculto en el pecho del sacerdote, es fuego santo, quema pero su llama no se inclina á ningún lado. Ellos, los sacerdotes, no pueden tener en política, y por ende, á ningún bando pertenecer. León XIII, con suma sabiduría, les ha enseñado la divergencia que hay entre la misión del sacerdote y la carrera del soldado."

Mas ha caído ese gobierno, y con él, los parientes y amigos, las catedras y el curato, ó canorga del virtuoso sacerdote. Entonces se abraza en amor de Dios; considera el peligro en que se halla la Religión y cree de su deber, lanzar primero una pastoral *humilde*; luego un folleto *razonable*, y en seguida un bisemanario católico, en el cual se defiendan los *intereses generales*.

Ah! pero no leáis ese bisemanario, porque el odio y la venganza están respirando en él, porque la calumnia campea en sus columnas, porque la hipocresía envenena á los lectores....

Como, me diréis, son acaso sacerdotes quienes tan malévolos se muestran? Sacerdotes, señor, sacerdotes, y muchos de ellos con merecimientos para ser útiles á la humanidad, para ser el timbre de la Iglesia Católica; pero tan ciegos é imprudentes, que no pueden mantenerse en el campo de la neutra-

lidad, cumpliendo con su misión de pastores amantes de la grey. Se han olvidado de Dios y de sí mismos y respiran una atmósfera diabólica y venenosa: sus miradas hieren y sus palabras matan de contado....

## CORRESPONDENCIA

BELLO Y CUERVO

Señores Directores:

No recuerdo si es Taine quien dice que conoce muy bien al célebre novelista Carlos Dickens, que si fuera pintor haría el retrato; á pesar de que nunca lo había visto y le era imposible verlo; pero conocía sus obras, y por ellas formó concepto bastante claro de sus modales y hasta de su configuración física. En verdad, hay escritos que son fotografías del autor, ó más bien que son kinetoscopos en que aquel se presenta á lo vivo, como en una escena. Sucede así en el artículo huero que se refiere á mí publicado en el Núm. 52, Serie II, del periódico clerical titulado "La Defensa"; pero aun en el supuesto de que yo fuera un gran pintor, no pasaría al lienzo la figura que se adivina en tales líneas, porque resultaría algo muy repugnante, á propósito apenas para adornar una ermita de Baco.

Incapaces los señores de "La Defensa" de llegar al fondo de la misiva que ustedes tuvieron la amabilidad de dar á la luz pública en el Num. 26 de su apreciable periódico; se han fijado en lo exterior, en la forma, y han querido hacer algunas observaciones.

Si el *conocido* que se encuentra en la frase de esos señores "personaje muy conocido sin dudar en su casa", equivale á *nombradía*, han de saber ustedes, señores directores, que ni siquiera allí la tengo, y que no presumo de tenerla en parte alguna. Pero eso no obsta para que me permita hacer algunas indicaciones gramaticales, si ustedes se dignan cederme nuevamente las columnas de su bisemanario.

Como entre las aludidas observaciones la única que podrá hacer fuerza en las personas educadas,

es la relativa al adverbio *aquí*, empleado pésimamente, al decir de ellos, por *acá*, en mi expresión "deben llegar *aquí*", conviene insertar la parte ilustrativa del párrafo 381 de la gramática por D. Andrés Bello. Dice:

"Me hallo muy bien *aquí*."  
"Mira que corres peligro *ahí*."  
"Ya había usted salido de Londres cuando yo estuve *allí*."  
"Venid *acá*...Allá vamos." Tal es el valor que regularmente solemos dar á estos adverbios, SIN QUE POR ESO DEJEN ALGUNAS VECES DE APLICARSE AL MOVIMIENTO EN *í*, como *acá* y *allá* á la situación: "VEN *aquí*." "Creo que no faltan por *allá* inquietudes y turbulencias como desagradablemente las tenemos por acá."<sup>2</sup>

No hay nota alguna de D. Rufino José Cuervo que contrarie esta opinión; por consiguiente, la pñdora de éter que tomaron los señores de "La Defensa", se les ha convertido, por autoridad de eminencias filológicas, en algo imposible de digerir.

Por lo que hace á la omisión de una palabra en el lugar "Sin temor de que se me califique falso de modestia"; sólo diré que si la silepsis no me hubiera permitido esa supresión, que sí me la permitiera, habría dicho: "Sin temor de que se me califique como falso de modestia", y no según la cacofonía que aconsejan esos señores. Cuanto al sentido, me someto al juicio de la gente de seso.

Consideremos ahora, aunque sea á vuelo de pájaro, el referido articulo. Vengamos primeramente al cuentecito, bastante mazorral, de la vieja, dedicado á "La Sanción". Ahí leemos: "... y es el caso que un día sucedió que una vieja *topase* con un señor muy romo de narices á quien pidió limosna: como la *hubiese recibido*, desfizose en muestras de gratitud..."

Emita juicio D. Rufino José Cuervo, de quien tales señores han oído hablar.

"Entre los adornos de MAL GUSTO que afean las obras de oradores, poetas y periodistas NOVELLES, acaso ninguno es tan EMPALGOSO como el ABUSO que se hace de las formas en *ara, era* (\*) (buscara, dijera) empleándolas en el sentido de pretéritos y copretéritos de indicativo (busqué, dije; buscaba, decía)..."

"En el estado actual de la lengua no se usa esta inflexión como *indicativa: es meramente subjuntiva*; v. gr. "¿te rogó que *vinieras*; si *vinieras* ó *vinieses*, *vieras* ó *verías*. (Acontaciones críticas, págs. 169 y 170.)"

De suerte que debieron decir *topó*, y si les sonaba mal, han debido hacer un esfuerzo por darle otro giro á la frase. Pero nada:

el *topase* lo encuentran muy de buen gusto, y á continuación nos acomodan el *hubiese recibido*, ante-co-pretérito de subjuntivo, repésimo, ya porque no es el caso del ante-co-pretérito, ya porque, según queda dicho, no puede acomodarse ahí el subjuntivo sin maltratar la lengua. La frase correcta, clara y elegante sería: "Así como la recibí, ó así como la obtuve".

Pasando por alto los defectos de sentido y de colocación de palabras que se notan en lo que sigue, detengámonos en el principio del segundo de los párrafos que tratan de gramática.

"El Sr. Forero no se arredra por tan poco, porque impaciente ya de *ocuparse* de sí..."

Es difícil encontrar ejemplo de lenguaje tan macarrónico. Siento no tener á la mano el "Arte de hablar", por Hermosilla, porque les vendría muy de molde á esos señores la tremenda amonestación con que allí se fustiga á los que cometen tamaños solecismos. Abramos nuevamente las "Aportaciones críticas" del Sr. Cuervo; al fin la de pág. 251 se lee:

"Sentado lo que precede, deducimos: 1º *Ocuparse* sólo significa *dedicarse* (á algún trabajo, oficio ó tarea), esto en el sentido material; y *poner la consideración* (en algún asunto), en el sentido traslativo; 2º en estos sentidos se dice siempre *yo me ocupo en y no de*; y 3º NO PUEDE USARSE POR *tratar, hablar* (de un asunto), *discurrir* ó *escribir* (sobre él), etc. Para los que deseen una REGLA FACIL sobre esto, puede bastarles la siguiente: SIEMPRE DEBE DECIRSE *ocuparse en*, pero si disuena, es señal de que el verbo no está bien empleado y es menester poner otro; v. gr. "nos estábamos *ocupando de usted*"; como choca el *en*, DEBE DECIRSE *hablando de usted, pensando en usted*, etc."<sup>3</sup>

Basta con esto.

¿Qué dicen ustedes, señores directores?

¿Qué sombría inocencia!

Si los que llevan la batuta en la prensa clerical ignoran los rudimentos de gramática, cómo estarán los demás del gremio? Y si no enseñan gramática, qué podrán enseñar?...

¿En qué habrán gastado el tiempo?...

Conocerán el latín? ¡Imposible! Entre los *guaguas* que vienen hay uno que puede enseñarles el necesario para decir su misa.

Luego consideraremos el asunto en otro sentido. Por lo que respecta á la gramática, ya sabemos... el refrán: *el que tenga rabo de paja no se acerque a la candela*.

Servidor y amigo.

E. FORERO.

## Documentos oficiales

A LA SANTIDAD

Del Señor León Papa XIII

ELOY ALFARO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

Beatísimo Padre:

Elevado á la Presidencia de la República, por el voto de la Convención Nacional, tengo especial honra en comunicársele á Vuestra Santidad. Me premoto en el perjurio de mi Gobierno fomentar más, si cabe, las buenas relaciones que felizmente existen entre esta República y la Santa Sede, para alcanzar los inestimables bienes que resultan de la eficacia y cordialidad en las Relaciones Internacionales. Mi Gobierno se conforma en este deseo con la voluntad constante y firme del Pueblo del Ecuador que ha dado invariables pruebas de simpatía y respeto por la Sede Romana.

Haciendo sinceros votos por la dicha de Vuestra Santidad, me es grato suscribirme,

Vuestro Obediente hijo,

ELOY ALFARO.

Belisario Albán Mestanza.

Dado en el Palacio de Gobierno, en Quito, á 6 de Febrero de 1897.

## AL AMADO HIJO

ILUSTRE Y NOBLE VARON, ELOY ALFARO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

LEON PAPA XIII.

Amado Hijo Ilustre y Noble Varón:

Apóstolico sean la salud y la bendición apóstolica. Grata nos ha sido la noticia de tu exaltación á la Suprema Magistratura de la República, llevada á efecto según costumbre, por el voto de los ciudadanos del Ecuador; y confiamos que colocado, como estás, en la cumbre de tan elevado honor y dignidad, tu Administración habrá de ser saludable á los ciudadanos. Como es debido Te agradecemos por la cortesía de tu carta. Mas por lo que se refiere á la conveniencia y necesidad de que se mantengan íntegras la amistad y las estrechas relaciones con esta Silla Apóstolica—como Tú lo manifestas que habrás de hacerlo en el desempeño de tu cargo—gustosos aceptamos esa tu voluntad. Ciertamente—no tenemos por qué ocultar la verdad—el último curso que habían tomado los asuntos del Ecuador, causado habían á la Iglesia Católica muchísimos sufrimientos. Pero el que Tú espontáneamente manifiestes tu modo de pensar y de querer deja ya en nuestro ánimo disminuida toda solicitud; pues esto mismo augura la curación de los disgustos pasa-

dos, que con la mayor vehemencia deseamos, y disminuye el temor de los futuros. De tu poder depende, en gran parte, prevenir éstos y curar aquéllos. A Nos, sin duda alguna, Nos tendrás como que ya nos tienes, no sólo como colaboradores en esta empresa, sino también como autores y casi guías. Deseando, pues, vivamente que con mayor comodidad se arreglen entre vosotros los asuntos religiosos y lo más pronto se desembaracen las dificultades que acaso existan todavía, hemos resuelto enviar, como sabes, ante Ti y á esa República un Delegado Apóstolico, el mismo que es nuestro Legado Extraordinario, cuyo domicilio será la misma ciudad de Quito. Y si Te está encomendada, como que lo está, la incolumidad de la Religión Santísima, la salud y tranquilidad públicas haz de manera que con las obras y con el reconocimiento, confirmes nuestro consejo y nuestra voluntad. Por lo demás queremos ofrecer á Ti y á la República todos nuestros servicios y desvelos.

Como augurio de los dones del Cielo y en testimonio de nuestra benevolencia amorosamente en el Señor, Te damos nuestra Bendición Apóstolica.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 30 de Mayo de 1897, vigésimo de nuestro Pontificado.

LEON PAPA XIII.

## Algo de todo.

Oficio.—Quito, Julio 12 de 1897.—Señor Ministro de Hacienda:

El completo desorden actual en cuanto al pago de sueldos á los empleados de las oficinas públicas, á consecuencia de la escasez de fondos en la Tesorería de Hacienda, viene ocasionando una verdadera perturbación en la marcha regular de los trabajos del Departamento que corre á mi cargo; pues, según los artículos 10 y 20 del Reglamento interno de esta oficina, debe hacerse un descuento proporcional de los sueldos á los empleados comprendidos en dichos artículos; mas, como esta medida viene siendo nugatoria por cuanto cada empleado saca su sueldo con un vale particular según la mayor ó menor influencia que tenga en la Tesorería, se hace indispensable que Ud. se digne prohibir al Sr. Tesorero el pago de sueldos á los empleados de mi dependencia no habiendo fondos para cubrir todo el Presupuesto de esta oficina. Y si la falta de recursos fuese tal que no diere lugar á dicho pago, no por eso debe haber preferencia para ningún empleado sino que debe darse al habilitado de la oficina una parte del valor del Presupuesto, para que sea distribuida entre los empleados de la misma.

Así, Sr. Ministro, se evitará ciertos privilegios que redundan acaso en perjuicio de los emplea-

(\*) Las formas en *ara, era* y las en *ese, ese* son una misma.—Bello, Gram. p. 651.

dos más necesitados y cumplidos, privilegios que, por otra parte, atacan al artículo 96 de la Constitución, puesto que si hay empleados que talvez se hallan pagados de sus haberes hasta el día, hay otros que se les debe nada menos que de cinco meses cumplidos; y se logrará hacer que los del Despacho de mi cargo cumplan con los deberes que les impone el Reglamento interno de la oficina.— Dios y Libertad.—**Rafael Gómez de la Torre.**

**Ministerios.**—Por renuncia del Sr. Dr. Belisario Albán Mestanza, ocupará la cartera de Instrucción Pública, Relaciones Exteriores, etc., etc., el Sr. D. Abelardo Moncayo. Se han separado, con el Dr. Mestanza, el Subsecretario, el Intérprete y los Jefes de Sección.

El Sr. Dr. Ricardo Valdivieso deja la cartera de Hacienda, que será ocupada por el Sr. D. Ignacio Robles.

**El Dr. M. Martínez Barreiro.**—La memoria de este distinguido compatriota fué honrada, por sus amigos y correligionarios, con la solemne colocación de una hermosa lápida en la tumba que guarda sus cenizas.

La ceremonia se verificó el 8 de los corrientes. Los Sres. Julio Andrade Amadeo Izquieta y Enrique Balda pronunciaron discursos apropiados, que publicaremos en el siguiente N.º, si nos es posible conseguirlos.

**Escuela de Matemáticas.**—Con este título ha circulado una hoja suscrita por los Sres. Carlos Egas Valdivieso y Julio C. García, quienes invitan á los estudiosos de ciencias exactas, á formar un Liceo en el que se estudien los ramos de Matemáticas, Ingeniería, etc., etc. Laudable es la idea y deseamos que se lleve á efecto. Los estudios en dicho Liceo serán válidos, de conformidad con el art. 1.º del Decreto Legislativo del 4 de Marzo del presente año ("Registro Oficial, N.º 363).

**Tesorería.**—Desde hace algunos días se halla hecho cargo de la Intervención de esta oficina el Sr. Luis Tello, joven de fina educación y recomendables aptitudes. Felicitamos al agraciado por la confianza que ha depositado en él el Supremo Gobierno.

**A Noruega! A Noruega!**—Dice "La Defensa", que en esa bendita tierra admiten á todas las órdenes religiosas, que habían sido expulsadas de la misma.

Pues, los que no deseáis lidiar con los herejes, id á Noruega.

Si estáis cansados del Ecuador y en el Ecuador os hostilizan, id á Noruega.

De seguro que en Noruega está la boca del infierno....

Si algún apoyo necesitáis para llevar á cima *obra tan benéfica*, contactad con nosotros, que gustosos haremos por levantar una subscrip-

cioncita... en fin, siquiera para el flete de las mulas.

**Inconsecuencia.**—No puede calificarse de otro modo, la grito de "La Defensa" porque nos vienen profesores extranjeros. Se muere de rubor cuando piensa en el qué dirán de las naciones cultas, las que han de calificarnos, talvez, de ignorantes y vellacos, informadas que sean de nuestra carencia de personal para el magisterio. Nosotros no dudamos que entre nuestros compatriotas los haya verdaderamente aptos para tales cargos; discutan quienes quieran, acerca de la conveniencia ó inconveniencia de llamar extranjeros para confiarles á nuestros niños; mas, queremos notar que aquellos que nosotros y quienes perpetuamente nos han dado maestros extranjeros, son ellos, los conservadores, esto es, los mismos padrecitos que hoy protestan enérgicamente, contra la mentada disposición del Supremo Gobierno.

Qué no es así? Y la plaga de monjas y frailes italianos, alemanes, franceses, españoles y de todas las nacionalidades, que regentan los colegios y escuelas de nuestra República, quienes los amontonaron sobre nosotros, como enjambre de víboras, sino los García Morenos, los Caamaño, los Corderos y demás caudillos del bando conservador? Oh! sed razonables si queréis añadir la lógica á vuestros escritos; pensad con madurez si no queréis caer en una

contradicción. Los frailes, por frailes, no son extranjeros entre nosotros? Qué fuere, qué privilegio tienen para no sernos ignominiosos aprender de un extranjero de sotana, cuando así lo juzgáis de los que visten levita? La intransigencia es la madre de todos los argumentos, no es verdad?

**"Registro Oficial."**—Se hace indispensable observar acerca de esta publicación, que en vez de insertar en sus columnas notas de ninguna importancia, dirigidas á los tenientes de parroquia, por ejemplo; y á veces incorrecciones tamañas, que por honra del Gobierno debían permanecer ocultas, como aquel oficio de pésame dirigido al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de España, con motivo de la muerte del Duque de Tetuán (!!) siendo así que este señor goza, hasta la fecha, de perfecta salud y que el difunto es el Sr. Cánovas del Castillo; en vez de insertar, decimos, tantas insignificancias, debía darse preferente lugar á las sentencias de los Tribunales y demás asuntos de trascendental importancia; así, por ejemplo, las sentencias del Tribunal de Cuentas, no surten sus efectos legales, sino después de cierto tiempo de estar publicadas en el periódico oficial. (Véase el art. 95 de la Ley O. de Hacienda.)

Con todo, y á pesar de esto, créese más oportuno y útil, imprimi una serie de oficios, relativos

dió el joven oyendo, con intenso placer, los ofrecimientos que tanto el padre como la madre de aquella le hacían.

Sin duda alguna esa noche fué la más venturosa de cuantas habían pasado en la villa los entonces privilegiados amantes. Ni un momento quizás cerráronse sus ojos en las pocas horas que quedaban ya, pues, era de suponer, ansiaban saludar la aurora de aquel nuevo día que vendría á concederles la dicha de volver á verse.

Al día después al de la fiesta no se oía hablar de otra cosa en casa de Matilde sino de la noche pasada.

En la mesa, á la hora del almuerzo, tanto la madre como el padre de la joven, entre otras cosas, referían los elogios que habían escuchado hacer del Doctor Oscar, los cuales oía Matilde con placer intenso, aunque aparentando indiferencia.

Pero ya al medio día era ella la primera en celebrarle y decía á su madre: "¡No es verdad, mamá, que es un caballero el Doctor Oscar?" y esta misma pregunta llegó á hacerla tan repetidas veces, que al fin sus padres imaginaron que ella había simpatizado con aquel, y lejos de mostrar desagrado se alegraban, pues veían así el modo de que la joven acabase de desimpresionarse del Arturo que tantos insabores le había acarreado.

Oscar y Matilde sostenían su correspondencia y ya él visitaba la casa, aunque simplemente con el carácter de amigo.

Al mes de esto se decidió á pedir á los padres de Matilde su mano, no sin haberlo antes consultado con ella.

—¡Ah!... ¡Matilde!—repitió él afectado.  
—Sí, señor, y por lo que veo,—prosiguió ella,—le ha impresionado á usted mi nombre.

—¡Sí, mi amiga! ¡si supiera usted cuánto adoro ese nombre y cuánto sufro al escucharlo....!

—Seguramente,—exclamó ella,—habrá usted tenido alguna novia que así se llamara y por eso le adora; mas no puedo comprender por qué le hace sufrir su recuerdo.

—Voy á explicarme, señorita: Matilde era el nombre de mi querida madre; Matilde era también, el de la primera mujer que hizo latir mi corazón, el de la que tanto he amado y amo; por estas razones le adoro.

—¿Cómo se explica, pues, que le haga sufrir?—interrogó Matilde.

—¡Ahora lo sabrá usted!—continuó Oscar,—Yo hubiera sido el más feliz de los mortales, en verdad, si cuando aquella mujer pagaba con el suyo mi inmenso cariño yo hubiese ocupado la posición que hoy ocupo, pero como por ese tiempo vagábamos por opuestas esferas sociales, nue-stra felicidad que estaba cifrada en nuestro enlace, se hacía cada día más imposible, así se comprende que el cariño que ella me profesaba me hiciera sufrir terribles decepciones. ¡Hoy pudiera yo, con orgullo, pretender su mano, pero es demasiado tarde! ¡Yo ignoro si esa mujer vive y si aun vivo yo para ella!

—Si supiera usted, doctor,—dijo Matilde,—que entre esa pequeña relación que acaba de hacerme y una parte de la historia de mi vida hay una gran semejanza!

al obsequio de cuatro piezas de música, que el Sr. A. Cou-in envía para las bandas militares de esta Capital. ¡Cuánto oiremos las dichosas piezas que tanta bulia han meido en los Ministerios!

Qué cosas, señor, qué cosas! Bien creemos que en todo esto, no tiene culpa el Director de ese Registro, pero cumplimos con nuestro deber, llamando la atención de los Ministerios y demás oficinas, á fin de que tengan cuidado de revisar los asuntos que han de publicarse.

**Causas** ya resueltas y que se hallan en el archivo de la Corte Suprema:

Heliodoro Laurrétegui y Teniente de Vileabamba; Francisco Ludeña y Carmen Ordóñez; Dr. Francisco Fidel García y Dr. Aguiñón Palacios; Cirilo F. Zepañer y Pedro P. Vélez; Manuel T. Monroy y Manuela Vega; Hermano León y Dr. Francisco Arias; Rosa Cruz Lequerica, por expropiación; Francisco Ramonde y Alejandro Tinajero; Alejandro Andrade y Petrona Serrano; Quiebra de Chaves y Hnos.; José María Laso y Dolores Almeida; Arcenio Vela y Simón Vela; Manuel M. López y Rosario Pérez V. de Izquierda; Santiago French y Vicente Tinajero; José Félix Crespo y Virginia Páez; Familia Lozano y el Convento de Santo Domingo; Manuel Serrano y la Corte Superior de Guayaquil; Mortuoria de Antonia Fernández; Cura de

Quero y los herederos de Antonio González; Familia Gálvez y la Compañía de Navegación; Fernando Lequerica y la familia Aguirre; Obispo Arsenio Andrade y Nicomora Fabara; Fabio González y Francisco Vargas; Luis Z. Rañón y Nicolás Melo; Dr. Napoléon H. Dillon y herederos de Valdez; Benedito Palis y Juan Crisóstomo Chico; Lañite y Churpenterri y Pablo Alborno; J. Julián Sánchez y José Itios; Mercedes Calisto y J. Antonio Acosta; Mortuoria de José Basueto; Vicente Villa y Manuel M. López; J. Antonio Robinson y J. Antonio Jiménez; Convento de la Merced y Mariana Luzzano; Herederos de Belisario Balarezo y J. Segundo Paredes; Josefina Romero y herederos de Carlos Traversa; Fernando Correa y Andrés Sandoval; Herederos de D. Gabriel Alvarez, sobre inventario; Ezequias Patiño y Angel Ortiz; Antonio Pazmiño y Carlos Romero; José Hinojosa y José Manuel Tinoco; Joaquín Pesantes y Benigno Córdoba; Angel Modesto Boria y Camilo Villacreses.

El Secretario Relator,

*M. Eduardo Escudero.*

**La correspondencia** del Dr. E. Forero hemos creído conveniente publicar en este número, á pesar de ser bastante extensa y versar sobre un asunto diverso de nuestro fin, primero para cumplir con un deber de amistad, y segundo por parecernos muy justo permitir que se defiendan en

este periódico, ya que una correspondencia anterior, publicada en el mismo, le ha ocasionado la polémica á la cual responde.

**Avisos**

**TINTORERÍA SUD-AMERICANA**

Al público y á nuestra numerosa clientela, residente en ésta, tenemos el honor de participarles, que desde esta fecha queda establecida una sucursal de la sin rival Tintorería Sud Americana fundada en Guayaquil des de año de 1888, situada antes del incendio en la Calle de Luque. Tra bajo esmerado puntualidad y precio sin competencia.

Quito, Junio de 1897.  
Carrera de Guayaquil (Plazeta de San Agustín, letra B.  
*Pajárez & Tobar.*

**INSCRIPCIONES.**

Se van á inscribir las escrituras siguientes:

La de venta de un terreno situado en la parroquia de Otón, otorgada por José María Cisneros á favor de Manuel Quishpe.

La de mutuo otorgada por Cosme Cadena á favor de Manuel Pullas.

La de venta de un terreno otorgada por José Nereo á favor de Manuel Pullas situado en la parroquia de Guallabamba.

La de venta de un terreno situado en la parroquia de Atahualpa otorgada por Daniel Erazo á favor de Belisario Herrera.

La de venta de derechos y acciones consistentes en una casita y terreno situados en la parroquia de Conocoto,

otorgada por Amador Vargas á favor de Ricardo Vargas.

La de venta de un terreno situado en la Parroquia de Pueblo, otorgada por Daniel Garzón á favor de Daniel Vargas.

La de venta de un terreno situado en la parroquia de San José de Minas, otorgada por Antonio Saavedra á favor de Elias Saavedra.

La de intereses otorgada por Darío Ron á favor de Mercedes Romero.

La de venta de terreno situado en Zúmbiza, hecha por Bartolomé Cabezas á Julián Morales.

La de venta de acciones en una casa situada en San Roque, hecha por Eloy Váscones á Belisario Yépez.

La de venta de unos terrenos situados en G.ápulo hecha por Toribio Velasquez á Vicente y á Manuel Velasquez.

La de venta de terrenos en Pueblo, hecha por Mercedes Estrella á Manuel Carrera y á Daniel Abarca.

La de venta de un terreno situado en Pueblo, hecha por Josefina Herrera á Rafael Rodríguez.

La de venta de un terreno situado en Sangoquí hecha por José Cadena á su hijo Pedro Siquillo.

La de venta de un terreno situado en Zúmbiza hecha por José María Pullas á Amadeo Pullas.

La de venta de un terreno situado en Mariana de J.ús, hecha por Antonio Aguirre á Miguel Amaya.

La de venta de un terreno situado en Guahano, hecha por José Guanoliquina 1.º á José Guanoliquina 2.º.

La de permuta de unos terrenos en Alangai, hecha por el Sr. Emilio Palares A. y Margarita y María Tayan-go.

Imprenta de "El Pichischa."

—¡Es posible!— exclamó Oscar, fingiéndose sorprendido.

—¡Sí, caballero!— continuó ella.—La causa de no hallarme hoy al lado del hombre á quien amé desde niña, como él me amaba, del que ha causado los padecimientos de que antes hablé á usted, ha sido, tan sólo, la diferencia de posición, pues mis padres por esto se oponían á nuestras relaciones y...

—¡Ha mucho tiempo que no sabe usted de él!—interrogó Oscar con interés.

—Tanto,—repuso ella,—que vivo con el dogal de que, según creo, ya hasta de mi nombre se ha olvidado!

—Y bien, Matilde, dígame ¡si ese hombre, á quien usted juzga tan ingrato, se le acercase hoy y le hiciera conocer la fidelidad de su cariño, si ese hombre se presentase hoy gozando de una posición que pudiera llevarle hasta el seno de la más noble y distinguida familia...

—¡Ay doctor,—interrumpió prontamente Matilde,—entonces sería yo feliz, pero eso no es posible, la fortuna me niega sus favores!

—Pero dado caso que tal sucediese ¿qué haría usted?

—¡Ofrecerle mi mano, contestó Matilde,—segura de que mis padres no habrían de oponerse, pues el único obstáculo que existía para nuestra unión era ser, él, hijo...

—¡De un pobre, pero honrado carpintero,—interrumpió Oscar poseído de verdadero sentimiento.

—Cómo,—exclamó Matilde sorprendida,—¿sabe usted, acaso, esa historia?

—¡Sí, Matilde, sí! cómo no saberla, si tú eres la

mujer de quien te he hablado, tú la que tanto amé y amo y yo tu Arturo que vengo á hacerte conocer que podremos ya ser dichosos! ¡bastante hemos sufrido!

Matilde escuchaba á su amante poseída de tal sorpresa, que no tuvo fuerzas para responder palabra, sólo pudo exhalar un trémulo suspiro que trajo cuanto ella hubiese querido decir.

Arturo, que conservaba su habitual serenidad, tomó á la joven del brazo y ambos se dirigieron á un extremo del salón, opuesto al en que la madre de aquella se encontraba.

Allí, sentados, guardaron silencio por espacio de un cuarto de hora y transcurrido ese tiempo Arturo hizo un extracto de su vida, escuchando, á la vez, las manifestaciones de su adorada. Convinieron en el sistema que habían de observar para mantener, con regularidad, sus correspondencias, aunque sin temores ya de que pudieran enterarse los padres de Matilde de lo que entre ambos existía; no obstante esto, Arturo pidió á su amada un juramento cual fué el de que jamás revelase su verdadero nombre, pues él quería reservarse el derecho de hacerlo en tiempo más oportuno.

Luego que hubieron comprendido que sus semblantes habían recuperado la interrumpida serenidad se dirigieron, del brazo, al extremo donde estaba la madre de Matilde, acompañada de su esposo, aguardando á que ésta fuese á unirse á ellos para abandonar la fiesta.

Arturo manifestó á la familia sus deseos de acompañarlos, ellos accedieron y él, gustoso, lo hizo. Al llegar á la puerta de la morada de Matilde se despi-